

PROTOCOLOS

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA

2017	18	01	004	NOTARIA 4ta AMBATO	PO2195
------	----	----	-----	--------------------	--------

PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADO POR: SEÑOR RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONEZ.

**A FAVOR DE: Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO
NARANJO CIA LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS:

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua
República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de junio del dos mil
diecisiete. Ante mí, **ABOGADA MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY**
Mgr., Notaria Cuarta de este cantón Ambato; comparecen con
plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la
presente escritura el señor **RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONEZ,**

N° TRAMITE: 57529-0041-17 28/08/17 2.

DOCUMENTO: Escritura



casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA LTDA., según consta del Nombramiento que se agrega, de ocupación Comerciante, portador de la cedula de ciudadanía número 180016265-1, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Ambato; legalmente capaz, e identificado por mí, con los documentos que me presenta, y me solicita que se eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que es al tenor literal siguiente: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA.**

Comparece a la celebración del presente acto, el señor RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONEZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS

RAMIRO NARANJO CIA LTDA., según consta del Nombramiento que se agrega. El Interviniente de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Ambato y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- a)** La Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el día martes dieciséis de Junio de mil

novcientos ochenta y siete, ante el doctor *Ma. Piedad Martínez S.* ~~doctor Jorge Ruiz Albán,~~
 ABOGADA
 NOTARIA 4ta AMBATO
 Notario Público del Cantón Ambato, la misma que fuera aprobada
 mediante Resolución número: 87.5.2.1.0001, de la Intendencia de
 Compañías con Sede en Ambato, de fecha diez de Julio de mil
 novcientos ochenta y siete, la misma que fuera inscrita el
 diecisiete de Julio de mil novcientos ochenta y siete, bajo el
 número: doscientos sesenta y ocho, del Registro Mercantil del
 Cantón Ambato, con un plazo de duración de TREINTA AÑOS,
 contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo
 en el Registro Mercantil, con un Capital Social de SETECIENTOS
 MIL SUCRES, dividido en SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE UN
 MIL SUCRES cada una, el mismo que fue integrado mediante
 aportaciones efectuadas por sus socios fundadores señores
 RAMIRO NARANJO VASCONEZ, ALVARO SANTIAGO VASCONEZ
 NARANJO, y, RUTH MARIA NARANJO VASCONEZ y que se describe
 en la escritura de constitución de la Compañía; b) Mediante
 escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Ambato,
 doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el quince de mayo del dos mil uno,
 e inscrita el nueve de Julio del mismo año, bajo el número
 trescientos cincuenta y tres, del Registro Mercantil, se hizo el
 aumento de capital y reforma de estatutos, según todo lo cual, el
 Capital de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO



NARANJO CIA. LTDA., queda fijado en UN MIL OCHENTA DOLARES AMERICANOS, divididas en VEINTISIETE MIL PARTICIPACIONES, de CUATRO CENTAVOS, cada una; c) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el día miércoles veintiséis de Septiembre del dos mil uno, ante el doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del Cantón Ambato, la misma que se halla marginada el dos de Mayo del dos mil cinco, en el Registro Mercantil, los señores RUTH MARIA FABIOLA NARANJO VASCONEZ y ALVARO SANTIAGO ALVAREZ NARANJO, cedieron y transfirieron a favor del socio señor RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONEZ, todas las participaciones que poseían en la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.; d) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el día martes diecinueve de Diciembre del dos mil seis, ante el Abogado José Marcelo Mena Guerrero, Notario Octavo Encargado del Cantón Ambato, los cónyuges señores RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONEZ y LILIA ZENEIDA GUEVARA ORTEGA, procedieron a ceder y traspasar a favor del señor RAMIRO PEDRO NARANJO GUEVARA, la cantidad de OCHOCIENTAS DIEZ PARTICIPACIONES, del valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, cada una; e) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el día martes diecinueve de Diciembre del dos mil seis, ante el Abogado José Marcelo Mena

Ma. Piedad Martínez 5535

ABOGADA

NOTARIA CUA

Guerrero, Notario Octavo Encargado del Cantón Ambato, los

cónyuges señores RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONES y LILIA

ZENEIDA GUEVARA ORTEGA, procedieron a ceder y traspasar a

favor de la señorita LILIANA ALEJANDRA NARANJO GUEVARA, la

cantidad de OCHOCIENTOS DIEZ PARTICIPACIONES, del valor de

CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, cada una; f) Mediante escritura

pública celebrada en la ciudad de Ambato, el día martes diecinueve

de Diciembre del dos mil seis, ante el Abogado José Marcelo Mena

Guerrero, Notario Octavo Encargado del Cantón Ambato, los

cónyuges señores RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONES y LILIA

ZENEIDA GUEVARA ORTEGA, procedieron a ceder y traspasar a

favor de la señorita MARIA FERNANDA NARANJO GUEVARA, la

cantidad de OCHOCIENTAS DIEZ PARTICIPACIONES, del valor de

CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, cada una. **TERCERA.** La Junta

General de Socios de la COMPAÑIA COMERCIO E INDUSTRIAS

RAMIRO NARANJO CIA.LTDA., se reunió extraordinariamente, el día

viernes nueve de Junio del dos mil diecisiete, en su local social,

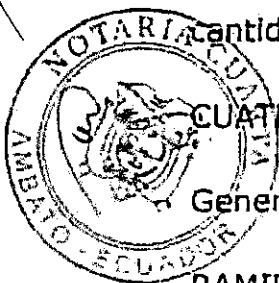
previa Convocatoria por la Prensa, realizada de conformidad con lo

establecido en el artículo ciento noventa y nueve y doscientos

treinta y seis de la Ley de Compañías, conforme aparece de los

recaudos adjuntos que se agregarán como documentos

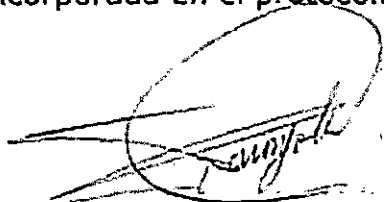
habilitantes, y autorizó a su Gerente General, el señor Ramiro



Pedro Naranjo Vásconez, proceda a realizar la PRORROGA DEL PLAZO de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA. **CUARTA.** En virtud de lo expuesto, el compareciente señor RAMIRO PEDRO NARANJO VASCONÉZ, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día viernes nueve de Junio del dos mil diecisiete, procede a PRORROGAR el PLAZO DE LA COMPAÑÍA, por el plazo de VEINTE AÑOS, de manera que, reformase el Estatuto de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., dirá en el Art. 3, DURACION. La Compañía tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS (50 años), contados a partir de la fecha de Inscripción del Contrato constitutivo en el Registro Mercantil, el mismo que fuera realizado el diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete. **QUINTA.** Se tomará nota de la celebración de la presente escritura de prórroga de plazo y reforma de estatutos, al margen de la inscripción de Constitución de Compañía, en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete. **SÉXTA.-** La Cuantía es INDETERMINADA. Señor Notario, sirvase Usted agregar las demás cláusulas de Ley y estrillo, para la validez de este instrumento.- f)

Abg. Jaime Paredes, ABOGADO, MAT. 18-2002-7 F.A.T, **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con toda su validez legal. Yo la Notaria, cumplí previamente con los deberes legales del caso. Y leída qué les fue por mí la Notaria íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte; aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.




RAMIRO-PEDRO NARANJO VASCONEZ

C.C. /80016265-1



f) La Notaria Cuarta Abg. María Piedad Martínez Sey. 

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-




Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 7018



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5535
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	287
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800162651	NARANJO VASCONEZ RAMIRO PEDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

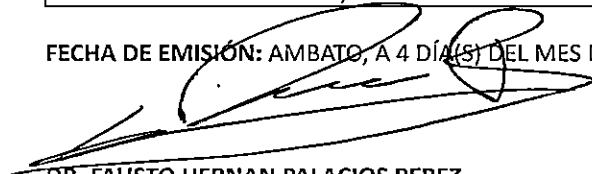
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /AMBATO /22/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE A PRORROGAR EL PLAZO DE LA COMPAÑÍA, POR EL PLAZO DE VEINTE AÑOS, DE MANERA QUE, REFORMASE EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., DIRA EN EL ART. 3, DURACION. LA COMPAÑÍA TENDRA UNA DURACION DE CINCUENTA AÑOS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

En Ambato, Tungurahua, hoy día viernes 09 de Junio del 2017, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Compañía Comercio e Industrias Ramiro Naranjo Cia. Ltda., ubicado en la esquina de las calles Manuela Cañizares Nos. 07-15 al 07-21 y Primera Imprenta, de esta ciudad de Ambato, se reúnen los socios de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios convocada mediante publicación realizada el día miércoles 31 de Mayo del 2017, en el Diario LA HORA-TUNGURAHUA. Actúa en calidad de Presidente, el señor Ramiro Pedro Naranjo Vásconez, y en calidad de SECRETARIA, la señora María Fernanda Naranjo Guevara.

Siendo la hora señalada, se dispone que por Secretaría se verifique la presencia de socios y se deje constancia del quorum de instalación y verifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el Capital Social de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., de la siguiente manera:

SOCIOS	%
Ramiro Pedro Naranjo Vásconez	91
Ramiro Pedro Naranjo Guevara	3
María Fernanda Naranjo Guevara	3
Liliana Alejandra Naranjo Guevara	3
TOTAL CAPITAL SOCIAL	100

CONSTANCIA DEL QUORUM. Secretaría informa que los socios concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Socios, constituye un capital social que corresponde al 100% de la Compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se celebre la Junta General Extraordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA

1. Prórroga del Plazo de la Compañía

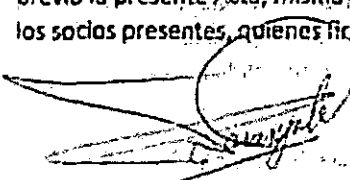
El Presidente informa a la Sala que, mediante la escritura pública de Constitución de la Compañía Comercio e Industrias Ramiro Naranjo Cia. Ltda., en su Art. 3, que se refiere a la Duración, consta que la misma tendrá una duración de 30 AÑOS, a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil, por lo que, dicho plazo se cumple el 17 de Julio del 2017. Por lo tanto, considerando que existen varios activos y pasivos a corto y mediano plazo, es necesario y conveniente la prórroga del plazo de duración de la Compañía, proponiendo que ésta sea prorrogada por VEINTE AÑOS, a partir de la fecha para la cual fue creada, es decir a partir del 17 de Julio del 2017, ya que los Estatutos de la Compañía, prevee esta circunstancia.

Moción que es sometida a votación y APROBADA por unanimidad de los asistentes a la Junta.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., autoriza al señor Ramiro Pedro Naranjo Vásconez, en calidad de Gerente General y Representante Legal

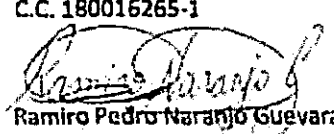
de la Compañía, realice todos los trámites necesarios y conforme a Derecho, para la prórroga del plazo y reforma de estatutos necesaria tanto en la Notaría, Registro Mercantil e Intendencia de Compañías de Ambato.

Una vez que se ha cumplido con el orden para el cual fue convocada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Comercio e Industrias RAMIRO NARANJO CIA. LDA., la Presidencia declara clausurada la Sesión, siendo las 18h00, habiéndose aprobado de modo previo la presente Acta, misma que fue redactada en un receso, con el voto favorable de todos los socios presentes, quienes firman para constancia.


Ramiro Pedro Naranjo Vásconez

PRESIDENTE

C.C. 180016265-1

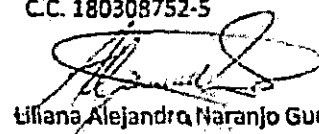

Ramiro Pedro Naranjo Guevara

C.C. 180308746-7


María Fernanda Naranjo Guevara

SECRETARIA

C.C. 180308752-5


Liliana Alejandra Naranjo Guevara

C.C. 180308747-5



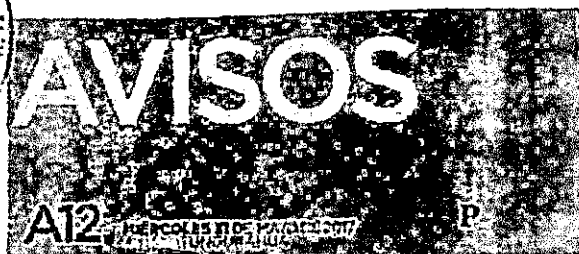
Diario liberal, laico, agnóstico e inclusivo.
Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos.

Presidente - Director Nacional
FRANCISCO VILLALBA DÍAZ
Directora Adjunta
LILIANA LÓPEZ SARMIENTO
Subdirectora
ALEJANDRO PINO HERRERA
Editor General
LUIS EDUARDO VILLALBA
Subdirector Técnico
FABRICIO VALDEZ CHAVEZ
Edición Periódica
GRACE INFANTE GUERRA

Edimpres S.A.
Dirección: Quito C-46 entre Rocafuerte y Bolívar
Teléfonos: 243-1730 / 243-1731 /
243-1409 / 243-1409 / 243-1409
Fax: 243-1730
Publicidad: 243-1734
Suscripciones: 243-1730 / 243-1731
Email: ambato@lahora.com.ec

Ambato, 11 de mayo de 2017
www.lahora.com.ec

Los contenidos de este diario son de responsabilidad de sus autores y no
representan necesariamente las opiniones de la editorial.



A12

AMBATO

CONVOCATORIA

La Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 199 y 236 de la Ley de Compañías, CONVOCA a todos sus socios, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrará en el domicilio de la Compañía en la ciudad de Ambato, el día Viernes 09 de Junio del 2017, a las 17h00, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Prorroga del plazo de la Compañía.

Atentamente,

Ramiro Naranjo Vasconez
GERENTE



COMERCIO E INDUSTRIAS "RAMIRO NARANJO" Cia. Ltda.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FERRETERIA GENERAL

MATERIAS Y ARTES

AMBATO - ECUADOR

Ambato, 02 de Enero del 2017

Señor
Ramiro Naranjo Vascónez
Presente.

De nuestras consideraciones.

Por la presente, es grato comunicarle a usted que el día viernes Treinta del año dos mil diecisiete, la Junta Universal de Socios de la Compañía "COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.", resolvió nombrarle a usted con el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de dos años de acuerdo a los Estatutos de la Compañía por lo tanto la Emancipación de que el Gerente tiene la representación legal, judicial y extrajudicial y Autoridad le corresponde desempeñar estas funciones con todos sus derechos y atribuciones, de acuerdo a la Ley de Compañías, al Estatuto Social contenido en la escritura de constitución, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Ambato el 16 de Junio de 1987, inserto en el Registro Mercantil bajo el Folio 268 Junto con la resolución N° 875210601 de la Superintendencia de Compañías del 10 de Julio de 1987.



Ramiro Naranjo Vascónez
Secretaría Ad-hoc

Yo Ramiro Naranjo Vascónez, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA". Cargo para el cual fui designado Dado en Ambato a los dos días del mes Enero del año dos mil diecisiete

Sr. Ramiro Naranjo Vascónez
C.C. 1603162651

TRÁMITE NÚMERO: 938

**REGISTRO
MERCANTIL
AMBATO****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	753
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	82
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTOA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO VASCONEZ RAMIRO PEDRO
IDENTIFICACIÓN:	1800162651
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

QUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: AMBATO, A 26 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2017

**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1890099307001
RAZON SOCIAL: COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA MUEBLERIA SU CASA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: NARANJO VASCONEZ RAMIRO PEDRO
CONTADOR: FLORES REYES MARGARITA TERESA

FEC. DUCIO ACTIVIDADES:	17/07/1997	FEC. CONSTITUCION:	17/07/1997
FEC. INSCRIPCION:	30/11/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: MANUELA CANIZARES
 Número: 07-15 Intersección: PRIMERA IMPRENTA Referencia ubicación: DIAGONAL AL TEATRO INCA Teléfono Trabajo:
 032873508 Apartado Postal: 18010707 Fax: 032823500 Email: aucosa@andinasol.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

DECLARACIONES DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

DECLARACION DE RELACION DEPENDENCIA

REGISTRO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 025

ABIERTOS: 2

JURISDICCION: REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA

CERRADOS: 3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos se identifican
a través de la notación original
presentados, pertenecen al contribuyente

13 JUN 2013

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYA1010408

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1550

Fecha y hora: 13/05/2013 03:31:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1890099307001

RAZON SOCIAL: COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/07/1987

NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA MUEBLERIA SU CASA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Barrio: LA MERCED Calle: MANUELA CAÑIZARES Número: 07-15 Intersección: PRIMERA IMPRENTA Referencia: DIAGONAL AL TEATRO INCA Teléfono Trabajo: 032823509 Apartado Postal: 18016797 Fax: 032823509 Email: aucasa@andina.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/09/2006

NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA SU CASA 2

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: PRIMERA IMPRENTA Número: 04-12 Intersección: LUIS A. PORTERO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ITALIA Teléfono Trabajo: 032824018 Fax: 032823509

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/07/1987

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

FEC. CIERRE: 23/09/1997

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: SUCRE Número: 0333 Intersección: PASAJE RODRIGUEZ Referencia: Pb

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIDIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYMY010408

Lugar de emisión: AMBATO/SOLIVAR 1568

Fecha y Hora: 13/06/2013 09:31:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1890099307001
RAZON SOCIAL: COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 10/04/1992
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** 30/07/1996
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV COLOMBIA Número: S/N Intersección: SALVADOR
Edificio: DEL FERROCARRIL Oficina: PB

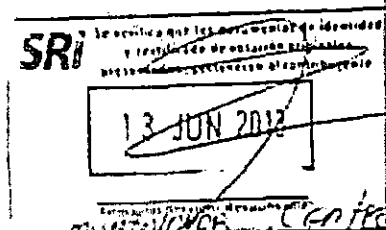
No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/1996
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** 28/04/1997
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: BACHILLORETO Calle: 12 DE NOVIEMBRE Número: 0295 Intersección:
MALDONADO Oficina: PB

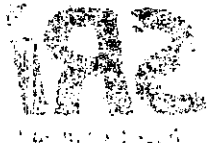


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYN-810408 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1550 Fecha y hora: 13/06/2013 09:31:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

RAZON SOCIAL: [illegible]
CATEGORIA: [illegible]
DOMICILIO: [illegible]

[illegible text]
[illegible text]
[illegible text]

[illegible text]
[illegible text]
[illegible text]

[illegible text]
[illegible text]
[illegible text]

[illegible text]
[illegible text]
[illegible text]

[illegible text]
[illegible text]
[illegible text]

[illegible text]
[illegible text]
[illegible text]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2011
1 DE ABRIL 2011



027
CANTON

027-330
MUNICIPIO

1800162651
CÉDULA

NARANJO VASCONEZ RAMIRO PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

TURQUENIA
PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION

AMBATO
CANTON

CDMA

LA MATRIZ
PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL



CÉDULA DE
CIUDADANIA

180016265-1

APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO VASCONEZ
RAMIRO PEDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
TURQUENIA

AMBATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1942-03-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

URLA CENEIDA

QUEVARA ORTIZ



BACHILLERATO

COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO ELITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCONEZ GUILLEMINA

LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE
AMBATO

0216-12-31

FECHA DE CONSTITUCION

2006-12-31

FECHA DE EMISION

2006-12-31

FECHA DE VENCIMIENTO

2006-12-31

FECHA DE EXPIRACION

2006-12-31

FECHA DE CANCELACION

2006-12-31

FECHA DE EMISION

2006-12-31

FECHA DE VENCIMIENTO

2006-12-31

FECHA DE EXPIRACION

2006-12-31

FECHA DE CANCELACION

2006-12-31

FECHA DE EMISION

2006-12-31

FECHA DE VENCIMIENTO

2006-12-31



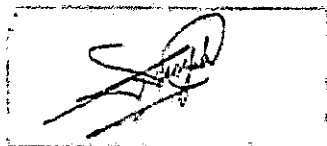
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800162651

Nombres del ciudadano: NARANJO VASCONEZ RAMIRO PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA ORTEGA LILIA ZENEIDA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: NARANJO SIXTO

Nombres de la madre: VASCONEZ GUILLERMINA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emitor: VICTOR HUGO MARTÍNEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 173-032-38618



173-032-38618

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800162651

Nombre: NARANJO VASCONEZ RAMIRO PEDRO

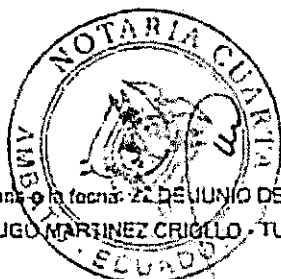
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIGLIO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO



Z Ó N.- Con fecha veintisiete de Junio del año Dos mil diecisiete, procedi a sentar la razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO C. LTDA., sin número, constante a fojas 0002407 vuelta; celebrada en esta Notaría a cargo del doctor Jorge Ruiz Albán, de fecha dieciséis de Junio del año Mil novecientos ochenta y siete; el hecho de la Escritura de Prórroga de Plazo y Reforma de Estatutos que hace la Compañía COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA. LTDA., que procede a PRORROGAR EL PLAZO DE LA COMPAÑÍA, por el plazo de VEINTE AÑOS, de manera que, reformase el Estatuto de la Compañía en el Art. 3. DURACIÓN... celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Ambato, a cargo de la Abogada Maria Piedad Martínez, de fecha veintidós de Junio del año dos mil diecisiete.- De todo lo cual doy fe.-

DR. ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede guarda conformidad con la **SEGUNDA COPIA** conferida por la Suscrita, cuyos originales reposan en los Protocolos de la Notaría a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario, en Ambato a los tres días del mes de Julio del dos mil diecisiete-



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

Factura: 001-002-000035952



20171801003000510

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801003000510

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2017 (18:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-1837
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0003407 VUELTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
COMERCIO E INDUSTRIAS RAMIRO NARANJO CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1890039307001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201718010034002195

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

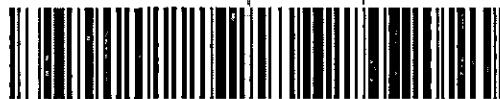
NOTARIA TERCERA DEL CANTON AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
 NOTARIA 3ra. AMBATO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000035166



5535

20171801004C00812

COPIA DE COMPULSA N° 20171801004C00812

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS que me fue exhibido en 25 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 25 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 3 DE JULIO DEL 2017, (10:31).

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

